



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 1 de 21

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NUMERO 134

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a los honorables Concejales, a los funcionarios del Concejo y demás personas que nos acompañan.

A la doctora Ana María Marín Acosta secretaria de vivienda, bienvenida doctora Ana María al recinto de la democracia; muchas gracias por acompañarnos.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Septiembre 20 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

Un grato saludo para ustedes honorables Concejales, funcionarios del Concejo y para usted compañera Ana María Marín Acosta secretaria de vivienda.

Siendo las ocho y diez minutos del día Septiembre 20 del 2017 damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 2 de 21

1. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EN VIADA AYER EN HORAS DE LA TARDE A SUS CORREOS ELECTRONICOS.
2. VERIFICACION DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ANA MARÍA MARÍN ACOSTA COMO SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: TENEMOS LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACURDO 016 DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA ENCARGADA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y COMPROMETER UN CARGO FIDUSUARIO..
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 3 de 21

YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de Septiembre 20 del 2017, anuncio que va cerrarse.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos los corporados y todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente con la venia suya y de la plenaria, solicitarle si así lo quieren acompañarme, que en el orden del día quede un minuto de silencio, no; una oración por la tragedia que en estos momentos está pasando en México con todo este tema de la tragedia del terremoto. Créanme que Dios nos libre a nuestro pueblo Colombiano; pero ya que el pueblo Mexicano está viviendo una cosa de estas lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 4 de 21

mínimo es desde la distancia acompañarlos con una oración, que de alguna forma los ayude a superar todo esto.

Yo le solicitaría señor Presidente que si así queda aprobado, pastor nos ayude por favor con ella.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Totalmente de acuerdo en materia de solidaridad me uno a esa clemencia suya y es el tema de orar por estos hermanos que de verdad si Dios nos libre.

Entonces sigue en consideración el orden del día de Septiembre 20 del 2017, con la solicitud del honorable Concejal Bladimir Sierra de incorporarle hacer un minuto de silencio, más que un minuto una oración porque haya pues solidaridad con nuestros hermanos del País de México.

Sigue en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Entonces honorable Concejal Alex Varela tiene la palabra para la oración.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 5 de 21

Buenos días para todos, vamos a elevar una oración al cielo significativa del corazón de cada uno y posteriormente podemos cerrar con un padrenuestro, por todas las víctimas, por todas las personas que allí en México están viviendo esta tragedia y no solamente también los que están viviendo la tragedia de otro huracán mas como lo es María.

Oremos.

Señor te damos gracias en esta mañana, e invocamos tu nombre señor Jesús porque sabemos que todas las cosas están bajo tu mano y que todo hace parte de tu poderío, aun la misma naturaleza señor. Pedimos que tengas compasión y que le des mucha fortaleza señor a aquellas familias, madres, hermanos, esposos que han perdido a sus seres queridos. Nosotros no alcanzamos señor a entender la magnitud de lo que allí en México y en estas islas señor ha sucedido; pero tú que todo lo conoces señor, te pedimos Dios e invocamos tu nombre para que seas tu acompañando el dolor, el sufrimiento y las necesidades de cada una de estas personas.

En el nombre de Jesús.

Padre nuestro que estas en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino y hágase siempre tu voluntad aquí en la tierra como el cielo; danos el pan nuestro de cada día y perdona nuestras ofensas como así también nosotros hemos aprendido a perdonar a quienes nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos de todo mal Amen.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal Alex y paz en sus tumbas y a las personas que Dios los acompañe a recuperarse de toda esta situación tan dura.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 6 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos primer punto tenemos.

1. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración de la adopción el acta del día 19 de Septiembre del 2017 enviada a sus correos, anuncio que va cerrarse. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con.

2.INTERVENCION DE LA DOCTORA ANA MARÍA MARÍN ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACURDO 016 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA ENCARGADA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y COMPROMETER UN CARGO FIDUSUARIO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 7 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora Ana María de nuevo bienvenida, siempre será bienvenida en este recinto de la democracia y hoy nos encontramos con ella entonces para que, hace parte de estas extraordinarias que estamos hoy haciendo. El proyecto 016 del 2017 por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa encargada para comprometer vigencias futuras excepcionales y comprometer el cargo fiduario.

Bienvenida doctora Ana, estamos atentos a su exposición, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MARIN ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días.

Un saludo muy especial a la mesa principal, a los honorables Concejales y a todas las personas que nos acompañan en el recinto.

A continuación voy a dar una breve exposición del proyecto de acuerdo número 016 que se refiere; por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa municipal para que comprometa vigencias futuras excepcionales.

Cabe anotar que el proyecto de acuerdo se había radicado con el título por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa Municipal encargada para comprometer vigencias futuras excepcionales y contrate un encargo fiduario. El día de ayer, tuvimos reunión con los jurídicos y vimos la necesidad de registrar o radicar ayer un enmienda donde se quite el artículo número dos del proyecto de acuerdo acerca de la contratación de un encargo fiduario. Pues este se puede llevar a cabo mediante el acuerdo 01 del 2017.

Entonces como lo había expuesto el señor secretario, de manera completa el título del proyecto que era por medio del cual se comprometan las vigencias futuras excepcionales el contrato de un encargo fiduario; por medio de la enmienda se retira lo que es el encargo fiduario y por eso en la presentación voy hacer alusión es a la primera parte.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 8 de 21

Con el propósito de atender la ejecución de los proyectos que fueron incluidos en el plan de desarrollo Municipal Bello ciudad de progreso plasmado en el acuerdo Municipal número 09 del 2016, específicamente dentro del programa denominado viviendas dignas y con calidad de vida para la paz y el progreso y cuyo objeto es reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio de Bello el cual va adherido al proyecto de mejoramientos de vivienda; que tenemos una meta aproximada de QUINIENTOS (500) mejoramientos de vivienda para el cuatrenio. La secretaria de vivienda se presentó a la convocatoria que realizó el departamento para la prosperidad social y fuimos favorecidos con este convenio interadministrativo pros 42 que se refiere a donas esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y sociales con el fin de contribuir a la ejecución y sostenibilidad de obras de infraestructura en ... del programa para el mejoramiento de vivienda.

El valor de este convenio es de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE, TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 593.220.339) donde todos los aportes son del DPS, Departamento Para la Prosperidad Social. Aquí la cofinanciación por parte del municipio es cero pesos.

El número de mejoramiento a intervenir por medio de este convenio son CIENTO (100), pero resulta que este convenio tiene para vigencias 2017, tenemos un aporte de OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHO NOVENTA Y TRES CERO CINCUENTA Y UNO (\$ 88.893.051) y para la vigencia del 2018 QUINIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, DOS OCHENTA Y OCHO (\$ 504.237.288) para un total de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES, DOESCIENTOS VEINTE, TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE (593.220.339). Como les dije todo ese aporte netamente del departamento para la prosperidad social. Pero cuando nosotros adquirimos un convenio lo primero que tenemos que hacer es incorporarlo al presupuesto, cuando vamos a incorporar el presupuesto, solamente puede incorporarse por el presupuesto municipal los OCHENTA Y OCHO MILLONES (\$ 88. más no los QUINIENTOS CUATRO MILLONES y es por eso que traemos acá la propuesta de proyecto de acuerdo para que ustedes honorables Concejales aprueben estas vigencias futuras y así nosotros poder dar inicio al proceso de contratación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 9 de 21

De no incorporarse estos recursos, o sea la administración, secretaria de hacienda no los puede incorporar debido a que genera un déficit presupuestal y eso sería pues como un mal manejo presupuestal; es por eso que se presenta el proyecto de acuerdo para que sea aprobado e inmediatamente se pueda dar inicio a este proceso licitatorio.

Estos recursos de la vigencia 18 deben realizarse en la incorporación pues al presupuesto como vigencia futura, esta incorporación debe ser aprobada por el honorable Concejo, esto permitirá el inicio de la contratación.

Un poco más de explicación sobre este proyecto, es que vamos a beneficiar a las familias de extrema pobreza, familias de reunidos, a madres comunitarias y a familias desplazadas con grados de discapacidad.

Las modalidades de mejoramiento que vamos a intervenir acá son unidades sanitarias, cocinas y pisos.

Este pues es muy breve la explicación pero estoy atenta a cualquier inquietud que ustedes tengan.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno a usted doctora Ana María muchas gracias.

Hoy de todas maneras traer a este recinto, traer proyectos de acuerdo de esta calidad en tema de beneficiar a nuestra población Bellanita con estos aportes que desde el alto gobierno se le entregan a nuestra municipalidad para este tema que ha sido de impacto positivo socialmente en nuestro municipio como son las reformas de vivienda, es un tema que de verdad ha generado positivamente unos comentarios y se han ejecutado de manera muy efectiva.

Después de su exposición que nos queda muy clara doctora Ana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 10 de 21

Entonces quedan los micrófonos abiertos para los honorables Concejales si hay alguna inquietud o un comentario, alguna solicitud para que ya quede entonces expuesto a la invitación a los debates respectivos del proyecto de acuerdo.

Están los micrófonos abiertos.

El honorable Concejal Nicolás Martínez tiene la palabra bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para ustedes la mesa directiva, todos y cada uno de los honorables Concejales, compañeros de labores y muy especialmente a usted doctora Ana María.

Si ustedes observan honorables Concejales la exposición de la doctora es corta, en el sentido de que dentro de la exposición de motivos y del acuerdo como tal es muy concreto de lo que se trata.

Nosotros tenemos un convenio para la, para el mejoramiento de vivienda de algunas familias necesitadas del municipio de Bello y es algo que todos y cada uno de nosotros lo hemos pedido.

En este momento la solicitud por parte de la administración es precisamente de autorizar las vigencias futuras para que de una vez se vaya ejerciendo todo el proceso que se necesita y no dejemos las cosas para Febrero, Marzo, Abril y todo lo demás y que en un momento dado tengamos inconvenientes en el convenio que tenemos.

Solamente hay algunos aspectos que se deben tocar y son los siguientes.

Cuando se presenta una solicitud de vigencias futuras esto tiene que tener unos anexos cierto; entonces una de los requerimientos que se tiene para vigencias futuras excepcionales que es el caso que nos atañe en el día de hoy; se tiene que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 11 de 21

tener en cuenta muy claro la autorización del Concejo Municipal. Y eso es lo que nos pide la administración hoy, porque es que mire; si la administración sin la autorización de nosotros no la puede efectuar, pero tampoco quiere decir que la autorización de nosotros sea lo único.

Por esa razón entonces hay unas condiciones, hay unas condiciones cuando son vigencias futuras extraordinarias que se debe tener lo que llamamos normalmente el case del 15% de la vigencia correspondiente del valor total. En el caso de la vigencias futuras excepcionales no se necesita ese case como lo hemos llamado coloquialmente. Pero existen otro tipo de condiciones y es que sea para educación, que sea para unos ítems y uno de ellos es infraestructura.

Entonces algún Concejal se me acerco y me dijo pero hombre si puede ser en excepcionales y le dije claro que sí, porque esta explícito en las excepcionales en las condiciones que tiene que debe de ser para estos programas y en ello cabe precisamente porque es de la infraestructura de vivienda. Y nosotros ya tenemos ese convenio.

Se debe colocar por ejemplo un anexo.

A bueno, entonces resulta de que hay varios proyectos que son vigencias futuras y va ser muy similar la exposición que cada uno de los honorables Concejales vamos hacer al respecto; pues prácticamente es la misma. Pero porque razón se tiene que tener aparte, se tiene que tener aparte porque la procedencia de los dineros no toda es la misma.

Y en ese orden de ideas entonces hay que tener esos proyectos individualmente.

Lo otro en lo que quería hacer claridad es que dentro de estos proyectos de acuerdo y le pido el permiso a mis compañeros que tienen proyectos de acuerdo de los mismos que me lo permitan; está encabezado autorícele a la señora Alcaldesa, y hay que modificarlo.

¿ tuyo no lo tiene?

Como dice.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 12 de 21

Ha bueno, entonces yo no me le meto en su solar.

Por ejemplo el mío lo dice, la señora Alcaldesa y es bueno y también fue solicitud suya honorable Concejal Serano y del honorable Concejal Bladimir en el sentido de que sea el ejecutivo, que sea el Alcalde municipal y todo lo demás. Es decir abrir el espacio correspondiente que se debe de tener de la generalidad porque en un momento dado no puede estar la Alcaldesa que está en este momento, puede estar otra persona entonces hay que abrirlo en ese espacio.

Dentro de los anexos correspondientes yo veo que creciste aunque por ejemplo de la copia de las que me correspondieron, mire lo del marco fiscal de mediano plazo, también en el acuerdo y la exposición de motivos habla de que este programa existe dentro del plan de desarrollo Municipal, y esa constancia también la vamos anexar para que quede dentro del proyecto de acuerdo todos los anexos correspondientes que hay.

La exposición, la ponencia que se hace en relación a este proyecto de acuerdo es muy simple y mucho más aun cuando se radico la enmienda donde se levantaba parte del mismo. Pero entonces vamos a profundizar en lo que sean los debates correspondientes, en el primero y segundo debate.

Yo no lo veo inconveniente al proyecto y lo veo muy necesario.

Si alguno de ustedes honorables Concejales tiene algo de aporte para el proyecto de acuerdo yo se los agradecería infinitamente, excepto Camilo porque; que es lo que Camilo presenta aquí.

Las reflexiones, yo en reflexiones si no me meto porque eso le corresponde a Camilo directamente entonces los demás Concejales los invito a que nos aporten lo que a bien tengan porque lo importante es la fortaleza de los proyectos que se presentan de la administración y no crean que porque uno muchas veces no esté de acuerdo con un proyecto de acuerdo, no pueda ayudar para que sean mucho mejores en ese sentido.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 13 de 21

Le agradezco mucho a usted señor Presidente, de verdad que es un proyecto muy interesante y necesario para la municipalidad y sobre todo para la comunidad Bellanita.

Muchas gracias, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted.

A usted honorable Concejal.

Muchas gracias también por la confianza que le brinda hoy a este proyecto que hoy estamos de acuerdo en el beneficio tan grande que le puede prestar a nuestra municipalidad y que nos siga obviamente ya en el tema de la reflexión, que nos siga caracterizando esto que también es muy beneficio para la parte humana.

Siguen los micrófonos abiertos por si algún honorable Concejal.

Bueno no doctora Ana entonces le agradecemos hoy su tiempo en la exposición de este proyecto.

Si tener muy en cuenta le pido, hoy nos caracterizamos también por ser Concejales muy estudiosos, muy juiciositos en tema de, con la responsabilidad que nos compete sacar adelante todas estas responsabilidades. Y es tener en cuenta entonces los honorables Concejales que son ponentes, lo que hoy expresa el doctor Nicolás Martínez en materia de autorícese al Alcalde en el tema que usted dice en el título del proyecto como tal, verificar entonces.

Si se hace el primer debate, le agradezco honorable Concejal Martínez también por tener en cuenta esa recomendación para los honorables Concejales. De todas maneras muchas gracias.

Entonces ya estamos atentos y si le pido un favor, se lo seguire pidiendo a los secretarios de estas dependencias y es que vamos, estemos pendientes del primer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 14 de 21

debate, obviamente segundo debate y que nos pueda acompañar mucho el equipo de trabajo.

Doctora Ana María, como tener en cuenta es por si de pronto necesitamos de algo, que el equipo este en pleno aquí apoyándonos y colaborándonos.

Por lo demás muchas gracias.

Entonces nos damos un minutico para que la doctora Ana se retire.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos señor Presidente con el punto número cuarto.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 15 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le estoy comunicando señor Presidente y a todos los demás honorables Concejales en el día de ayer.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Permítame señor secretario un segundo que la doctora Ana todavía está aclarando algo con algunos honorables Concejales.

Démonos otro minutico por favor.

Bien pueda señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le estoy comunicando en el punto cuarto comunicaciones, a ustedes honorables Concejales que en el día de ayer en la tarde les envié a los correos electrónicos de cada uno de ustedes las ponencias relacionadas con los proyectos de acuerdo 015, 016, y 018.

Y luego en la tardecita el honorable Concejal José Rolando Serrano me radica también la ponencia del proyecto de acuerdo 017 que es la que me falta enviarles a los correos.

En ese sentido, todos los cuatro proyectos de acuerdo quedaron con sus cuatro ponencias en el día de ayer radicadas en la secretaria general.

Así mismo también me hicieron llegar como ya ustedes tienen conocimiento la enmienda al proyecto de acuerdo 016 que les planteo la doctora Ana María Marín Acosta secretaria de vivienda, relacionada en el punto numero dos; la cual se va a presentar en el primer debate.

Señor Presidente no tengo más comunicados en la mesa en este momento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 16 de 21

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Me disculpa.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Cordial saludo de nuevo a todos, mis compañeros corporados y los presentes en el recinto.

Señor Presidente yo quiero contarles algo y pedirles la ayuda miren.

Ayer se presentaron todas las ponencias, todas las ponencias pues de los cuatro proyectos; para mañana el Presidente de la comisión de asuntos económicos el doctor Martínez debe de estar citando para el día 22 a primer debate. El día 22 es el viernes; yo el viernes tengo que estar fuera de Bello a las 11 de la mañana y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 17 de 21

obviamente todos los proyectos son de toda la importancia donde inclusive soy ponente de uno de ellos. Entonces imagínese eso va ser largo, la lectura de todos los debates que se dan, son cuatro y no tenemos más tiempo como para modificar eso.

Yo quiero solicitarle señor Presidente que coloque a consideración de la plenaria por lo que explico, que podamos sesionar el viernes lo más temprano posible, seis, seis y media de la mañana; cosa que podamos, que nos pueda rendir la lectura y todo y a las 10:30, 11 de la mañana que yo tengo que estar saliendo de Bello ya lo logremos evacuar.

Si así me pueden colaborar les agradezco en el alma porque los tiempos no nos dan, más tiempo no me da.

La proposición sería sesionar tipo seis de la mañana; porque miren tenemos que.

Gracias José por.

Porque es que la sesión y luego los debates. Inclusive de pronto los que no puedan llegar a las seis de la mañana, los que no puedan llegar a las seis de la mañana listo, porque la lectura es muy larga. Que sesionemos seis de la mañana la sesión de plenaria; para que arranquemos seis y media, no se demora y arranquemos los primeros debates. Empezamos con la lectura y los que no puedan llegar a las seis y media o siete, pueden llegar siete y media u ocho normal porque la lectura, pero ya hemos adelantado la lectura y es tiempo que ganamos.

De todos los cuatro; es que es el primer debate de los cuatro.

Si, por eso; porque es que la aclaración que me hace el Concejal.

Varela es que mire, el de la comisión de económicas solo vamos a estar los nueve, esta bien. Pero resulta que aun así los, o sea el tiempo es muy limitado. Si hacemos primero los debates, como los voy a dejar esperando a los 19 para la sesión. Hacemos la sesión primero y se van y arrancamos el debate; entonces sería seis y medio; muy bueno seis.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 18 de 21

¿A las seis?

Exacto a las seis, terminamos media horita la sesión y se van y nosotros nos quedamos. Pero que empecemos a rendir, que empiece a rendirnos.

No yo me tengo que ir a las once más tardar.

Si claro, claro. Y como sí. El jurídico lee muy rápido y los debates no van a ser fuertes porque tenemos la mayoría de cosas muy claras.

¿No puede?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpan entonces vamos hacer un receso de unos cinco minuticos para que aclaremos esta propuesta del honorable Concejal Bladimir Sierra, porque el objetivo es buscar un beneficio para todos.

Bien pueda entonces honorable Concejal Bladimir Sierra tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

No señor Presidente, después de un gran debate y discusión con mis compañeros llegamos al acuerdo que no, ya organizamos el tema entonces retiro la proposición señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Daive.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 19 de 21

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Y aprovechando en el orden del día, estamos organizando un tema de agenda; quisiera también traer la proposición para el día sábado 23 de Septiembre, proponer que la sesión plenaria sea a las cinco de la mañana; toda vez que a las siete de la mañana tengo una cirugía ya pendiente entonces es para no tener que ir a la intervención sin poder venir a ser presente acá en la plenaria.

Muchas gracias señor Presidente y a todos ustedes compañeros.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

En consideración la propuesta del honorable Concejal Daive, de que el día sábado 23 de Septiembre la sesión se realice a las cinco de la mañana. Anuncio que va cerrarse ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente para madrugar ese día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Estamos en proposiciones, ¿Algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 20 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame señor Presidente le anuncio que quede en el acta la asistencia del honorable Concejal.

Honorable Concejal

➤ Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Asistencia total de todos los Concejales en el día de hoy a la sesión plenaria.

Y le comunico que está agotado el orden del día.

Ha no, estamos en varios, perdón.

Continuamos señor Presidente con el punto sexto.

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Bueno yo si entonces quiero honorables Concejales de nuevo, hoy es un día bastante importante para la doctora Gloria Elena Montoya Alcaldesa encargada y ella pues obviamente lo hizo aquí de manera personal y públicamente el día de la instalación y yo también que les agradecería a los honorables Concejales que a las cuatro de la tarde recuerden que es la rendición de cuentas en el mega colegio aquí aledaño al recinto; entonces de verdad que les vuelvo y les extiendo la invitación, que ojala los que podamos acompañar a la doctora Gloria Elena en esta rendición de cuentas les agradecería inmensamente.

Muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 134 del 20 de Septiembre de 2017 21 de 21

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ahora sí señor Presidente siendo las 9:00 de la mañana está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana Septiembre 21 del 2017 a las ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga